DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"2024 - 30º Aniversario de la Consagración

Constitucional de la Autonomía Universitaria"

RESOLUCION DCS 204/2024

Ref.: Expediente 1555/24
Bahía Blanca, 8 de mayo de 2024

VISTO

El llamado a concurso ordinario, aprobado por Resolución DCS 36/2024, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir (2) cargos de Asistente dedicación simple, de la carrera de Enfermería en la asignatura EFCC

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Lic. Agustina Morales en el segundo lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Lic. Agustina Morales (DNI: 36.612.011 - Legajo 15491), en un cargo de Asistente dedicación simple (Planta 21028676) de la carrera de Enfermería en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente 1555/24 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.

Secretaria Académica
Departamento de Ciencias de la Salud
Universidad Nacional del Sur

Firmado digitalmente por DI GIACOMO Brenda Natalia
Fecha: 2024.05.08 15:54:29 -03'00'

Méd. Mg. PABLO JULIAN BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por BADR Pablo Julian
Fecha: 2024.05.09 07:55:06 -03'00'